

**APRUEBA BASES DE LLAMADO A
CONCURSO PARA PROVEER LOS
CARGOS DE FISCALIZADOR
AGENCIAS ZONALES DE
VALPARAÍSO Y BÍO BÍO**

EXENTA N° 1011

SANTIAGO, 23 JUL 2010

VISTOS estos antecedentes; los artículos 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; DFL N°3/2004 que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud

CONSIDERANDO que la Institución posee una política de Recursos Humanos, con orientaciones expresas en el ingreso o contratación del personal.

Que para los efectos del Código de Buenas Prácticas Laborales y la Transparencia, es oportuno un procedimiento público y conocido de las contrataciones para todos los participantes.

Que, considerando lo señalado en el artículo 11° del reglamento sobre concursos públicos y las políticas Institucionales en cada proceso de selección se contemplan al menos:

- a) Prueba de conocimientos y habilidades
- b) Entrevistas de idoneidad (Subdepto. de Recursos Humanos)
- c) Entrevista técnica (Unidad solicitante)
- d) Informe Psicolaboral

Que es preciso calificar las áreas técnicas que participan en cada concurso, con tablas de evaluación o pautas públicas para todos los participantes.

Que es necesario proveer los cargos vacantes que se originen en el respectivo año, para no perjudicar el normal funcionamiento de esta Institución, dicto la siguiente.



RESOLUCIÓN:

1° Apruébanse las bases administrativas para proveer los cargos de Fiscalizador Agencias Zonales de Valparaíso y Bío Bío en la Superintendencia de Salud, que se publicará en la página Web de la Superintendencia de Salud, la que es parte integrante de esta resolución y los requisitos que se señalan, esto es el perfil de cargo, tabla de evaluación de postulantes y cronograma de actividades del proceso.

2° El Comité de Selección estará a cargo de la Jefatura del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, Financieros y Tecnológicos o quien le subrogue, la Jefatura del Subdepartamento de Coordinación Regional o en quien esta jefatura delegue, un representante del Subdepartamento de Recursos Humanos, encargado de la función de ingreso y contratación de personas y el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos o quien le subrogue.

3° El Comité de Selección, antes señalado tendrá un plazo máximo de 60 días para resolver el concurso, que en esta oportunidad se convoca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

 
SR. LUIS ROMERO STROOY
SUPERINTENDENTE DE SALUD

Distribución:

- Subdepartamento de Coordinación Regional.
- Subdepartamento de Recursos Humanos
- Oficina de Partes



**Bases de Selección de concurso para proveer los cargos
De Fiscalizador para las Agencias Zonales de Valparaíso y Bío Bío.**

1. Requisitos de postulación

Los establecidos en los artículos 11°, de la Ley N° 18.834 estatuto administrativo, contenida en el D.F.L N° 29 de 2004 y 12 del D.L. N° 3551, de 1980.

2. Consideraciones

- Los cargos son en el escalafón Fiscalizador, grado 12° E.O.F., contrata.
- Los cargos son con residencia en la región de Valparaíso y Bío Bío

3. Base de selección

- A. Los postulantes que cumplan con los requisitos de postulación, serán evaluados por el comité de Selección.
- B. La evaluación se efectuará de acuerdo a los rubros señalados en estas bases de acuerdo a la tabla adjunta.
- C. La aplicación de tabla que permita la calificación a los postulantes en función de sus antecedentes y experiencia, como resultado de esta evaluación accederán a prueba de conocimientos e idoneidad, los postulantes que hayan obtenido el puntaje máximo.
- D. La evaluación de los factores corresponderá a la descrita en el artículo 11° del reglamento sobre concursos públicos del estatuto administrativo es decir,
 - I. Los estudios y cursos de formación educacional y de capacitación.
 - II. La experiencia laboral.
 - III. Las aptitudes específicas para el desempeño de la función.
- E. Aplicación de prueba de conocimiento y habilidades, como resultado de esta prueba clasificarán a la etapa siguiente, evaluación psicolaboral, los 6 primeros puntajes acumulados.
- F. Los postulantes que cuenten con evaluación psicolaboral serán sometidos a entrevista de idoneidad.
- G. Conformación de la terna o quina, con los primeros puntajes acumulados.
- H. La jefatura de la Unidad solicitante adjudicará el cargo, proporcionando razones fundadas de su decisión, antecedentes que quedarán consignados e la respectiva acta.

❖ Porcentaje asignado para cada etapa del proceso de selección

Etapa proceso de selección	Porcentaje asignado
Evaluación de Curriculum Vitae	30%
Prueba de conocimientos y habilidades Matemática 10 % Cultura General 20 % Conocimiento específico 70%	40 %
Evaluación Psicolaboral	Idóneo e Idóneo con observaciones, continúan en el proceso de selección. No Idóneo: no continúa en el proceso de selección.
Entrevista técnica y de idoneidad	30%
Conformación de la terna o quina, se considerarán los postulantes con mejor puntaje, siempre que superen el 60 %	Quina o terna en igualdad de condiciones.

CONCURSO

ACTIVIDAD

EJECUCIÓN

**CARGO QUE SE SOLICITA CONTRATAR
FISCALIZADOR AGENCIA ZONAL DE
VALPARAISO**

EJECUCIÓN

**CARGO QUE SE SOLICITA CONTRATAR
FISCALIZADOR AGENCIA ZONAL DEL
RIO BÍO**

1. Elaboración Perfil	19 AL 21 DE JULIO	19 AL 21 DE JULIO
2. Publicación del aviso(Externo o Interno)	25 DE JULIO DE 2010	25 DE JULIO DE 2010
3. Presentación de Antecedentes	25 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2010	25 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2010
4. Aplicación de Filtros Filtros a aplicar, primera preselección: • Aspira función del cargo • Estudios:	06 AL 12 DE AGOSTO DE 2010	06 AL 12 DE AGOSTO DE 2010
5. Revisión de antecedentes curriculares (por parte de la jefatura solicitante)	13 AL 19 DE AGOSTO 2010	13 AL 19 DE AGOSTO 2010
6. Entrega de preseleccionados	20 DE AGOSTO DE 2010	20 DE AGOSTO DE 2010
7. Pruebas de conocimientos a) Citación a rendir pruebas. b) Aplicación de Pruebas.	23 Y 24 DE AGOSTO DE 2010 25 DE AGOSTO DE 2010	23 Y 24 DE AGOSTO DE 2010 25 DE AGOSTO DE 2010
8. Preselección de Postulantes sobre la base de las pruebas de conocimientos y habilidades. a) Revisión de Pruebas. b) Análisis de los resultados y determinación de los postulantes que continuarán en el proceso.	26 Y 27 DE AGOSTO DE 2010 30 DE AGOSTO DE 2010	26 Y 27 DE AGOSTO DE 2010 30 DE AGOSTO DE 2010
9. Aplicación de test Psicolaboral Reunión con la psicóloga ENVIO ANTECEDENTES PARA EVALUACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2010 01 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010	31 DE AGOSTO DE 2010 01 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010
10. Citación a entrevista.	09 Y 10 DE SEPTIEMBRE	09 Y 10 DE SEPTIEMBRE

Entrevista técnica e idoneidad: participaran la Jefatura de la Unidad demandante y el Subdepto. de Personas.	13 DE SEPTIEMBRE DE 2010	14 DE SEPTIEMBRE DE 2010
11. Elección postulante Idóneo Por parte de las jefaturas involucradas en conjunto con el Subdepto. de Personas.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2010	22 DE SEPTIEMBRE DE 2010
12. Resultado Concurso	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010
13. Publicación del resultado en pág. web	mismo día resultado	mismo día resultado



GOBIERNO DE
CHILE

Superintendencia
de Salud

FISCALIZADOR

Código 06/2010 : Zonal de Valparaíso
Código 07/2010 : Zonal del Bío Bío

Características del cargo:

- Fiscalizar el cumplimiento de las garantías explícitas en salud establecidas por la Ley para los beneficiarios de los sistemas público y privado de salud.
- Fiscalizar el cumplimiento de los estándares de acreditación de los prestadores públicos y privados y el correcto desempeño de las entidades acreditadoras en los procesos de acreditación.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de beneficios y prestaciones del Régimen Complementario de Salud en el Fonasa y las Isapres.
- Reporta al Agente Zonal
- El cargo es con residencia en la región a la cual postula
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera de la región.
- Disponibilidad para viajar por un mes a la Ciudad de Santiago para participar en el programa de inducción.
- N° de cargos : 2 (1 Región de Valparaíso y 1 Región del Bío Bío)
- Cargo a contrata, sujeto a evaluación a los seis meses en el ejercicio del cargo.
- Renta bruta aproximada Grado 12, escalafón Fiscalizador, \$1.450.000.-

Requisitos:

- Los contemplados en el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, y el DFL N° 3 de 2004, del Ministerio de Salud.
- Estar en posesión de un título profesional, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste, del área de la Salud de preferencia Enfermera, Matrona y otra profesión afín,
- Experiencia laboral mínima 5 años a partir de la obtención del título Profesional.
- Acreditar experiencia en el área Clínica al menos 3 años.
- Deseable experiencia mínima de 2 años, en Contraloría Médica de beneficios y prestaciones de Salud.
- Deseable conocimientos de la normativa aplicables a los prestadores de salud y del Sistema de Acreditación de los Prestadores Institucionales.

Otros requisitos:

- Deseable experiencia en fiscalización
- Manejo de herramientas computacionales a nivel intermedio.
- Motivación por el logro, la excelencia y métodos de trabajos.
- Capacidad de análisis, síntesis y trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación efectiva.
- Capacidad de manejo de situaciones conflictivas.
- Reserva, discreción y alto sentido de la probidad administrativa.

Las recomendaciones y experiencia estarán sujetas a verificación.

Selección:

Los postulantes, podrán ser sometidos a entrevistas técnicas y de idoneidad como a pruebas de conocimientos, habilidades y evaluación psicolaboral.

Filtros para preselección 1° etapa.

- Título Profesional y fecha de titulación
- Profesional del área de la Salud, con preferencia Enfermera, Matrona y otra profesión afín
- Experiencia laboral mínima de 5 años (Desde la fecha de titulación).

La Superintendencia de Salud dentro de sus procesos privilegia, la equidad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidad

ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Antecedentes del concurso y recepción de Postulaciones: Sólo vía portal web: www.superintendenciadesalud.cl, desde el día 25 de julio de 2010 y hasta el día 05 de agosto a las 12:00 hrs. am

Resolución del Concurso: 23 de septiembre de 2010. Publicándose sus resultados en nuestro portal web.